COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de agosto de 2016.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 512 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 19289, de fecha 15 de julio de 2016, por la cual solicita el detalle el análisis realizado sobre los Precios Ofertados como indica en la Carta de Invitación.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 419, de fecha 06 de julio de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 32/2016 – Adquisición de Productos de Impresión en Artes Gráficas, al oferente ARTES GRAFICAS VISUAL.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar el detalle del análisis de los Precios Ofertados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 04 de agosto de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP N° 32/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Productos de Impresión en Artes Gráficas" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 24 de junio de 2016.

2°. Ratifíquese los numerales1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 419, de fecha 06 de julio de 2016.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DEL AIRE ERAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA